

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MAKLA-URBANA CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al seis de marzo de dos mil veinte, a las 15h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Mariana de Jesús 930 y Av. Amazonas; se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MAKLA-URBANA CIA. LTDA.

Actúa el señor Paul Miguel Suárez Galarza como Presidente de la Junta y de la Compañía, la señorita Ana Silvia Suárez Galarza como secretaria nombrada por la junta de socios.

La Secretaria formó la lista de los asistentes de la Junta General de Socios, a las 15h00, de conformidad con el libro de participación de socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad de Representante Legal, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
CARLOS ALBERTO TORRES ORTIZ	160	160	40
PAUL MIGUEL SUAREZ GALARZA	160	160	40
ANA SILVIA SUAREZ GALARZA	80	80	20
TOTAL	400	400	100

La Secretaria deja constancia que con un porcentaje del 100% se ha completado el quorum de instalación para la celebración de la presente junta

Comprobada la concurrencia del quorum necesario para la celebración de la Junta, el Presidente la declara instalada a las 15H30. Por encontrarse presente la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía, el Presidente dispone que el SECRETARIO de lectura del orden del día:

PRIMERO.- CONOCER y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE.

SEGUNDO.- CONOCER y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.

TERCERO.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO.- CONOCER y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE. Toma la palabra el señor GERENTE de la compañía y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de

las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019, luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba el informe de Gerente.

SEGUNDO.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019. Se procede a dar lectura tanto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, El Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas. Sin ninguna observación la junta aprueba los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2019.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019. La Junta dispone que se propongan nuevas estrategias para el año 2020, ya que la empresa no ha tenido actividades operacionales en este período, ha obtenido pérdida.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede a la Junta un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17h30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 17h40 se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas detallados al inicio. Se da lectura a través de Secretaría de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a firmar el acta por parte de los socios, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.



Paúl Miguel Suárez Galarza
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ana Silvia Suárez Galarza
SECRETARIA AD-HOC



Carlos Alberto Torres Ortiz
GERENTE GENERAL